**AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA N° LP-009-2020**

La Secretaría General de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto Distrital 0238 de 2020, emanado del Despacho de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, se permite convocar a los interesados a participar en el Proceso de Selección Licitación publica N° LP-009-2020.

**1. Nombre, Datos y Dirección de la Entidad.**

Secretaría General de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, ubicada en la calle 34 No. 43 – 31 de la ciudad de Barranquilla – Colombia, Piso 3, Correo Electrónico: *contratos@barranquilla.gov.co* Teléfono: 3399310. El presente proceso se llevará a cabo a través de la Plataforma SECOP II, motivo por el cual solo serán aceptadas las ofertas y las observaciones por parte de los interesados en participar en el presente proceso, de manera electrónica mediante la Plataforma SECOP II.

**2. Objeto del contrato a celebrar e identificación de las cantidades a adquirir.**

El Distrito está interesado en contratar la "***CONTRATAR LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. GRUPO N° 1 Y GRUPO 2***" de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por el Distrito.

**3. Modalidad de selección del contratista.**

La modalidad de selección del presente proceso es la de: Licitación publica.

**4. El plazo estimado del contrato.**

El futuro contrato tendrá un plazo desde el 11 de febrero de 2021 a las 00:00 horas hasta las 24:00 horas el 31 de diciembre de 2021 a las 24:00 horas, o hasta vencimiento de la vigencia técnica de la pólizas adquiridas, contado a partir de la fecha de inicio del mismo y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

**5. La fecha límite para presentar la oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.**

El plazo para presentar las ofertas será el indicado en el Numeral XII "Cronograma del Proceso de Selección", incluido en el Pliego de Condiciones y en el Acto Administrativo de Apertura del presente Proceso de Selección.

Los interesados en participar en el proceso de selección deberán presentar la propuesta de manera virtual únicamente a través de la Plataforma SECOP II, en la fecha señalada en el cronograma para ello.

La forma de presentación será la indicada en el Título VI del Pliego De Condiciones.

**6. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que el Distrito de Barranquilla cuenta con la disponibilidad presupuestal**.

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA N° LP-009-2020**

El valor estimado del presupuesto oficial es de **MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($1.347.693.236.oo) incluido IVA** e incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

**EL PRESUPUESTO POR GRUPO SERA EL SIGUIENTE**

| GRUPOS | PRESUPUESTO OFICIAL |
|---|---|
| GRUPO 1 | $ 1.200.000.000.oo |
| GRUPO 2 | $ 145.693.236.oo |
| TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL | $1.347.693.236.oo |

El Distrito cuenta, dentro de su presupuesto de inversiones y gastos, con la respectiva partida presupuestal la cual está respaldada con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

EL DISTRITO, no asume responsabilidad alguna por el mal uso que el Oferente haga del presupuesto oficial estimado, para la realización de sus cálculos económicos.

**7. Indicación de si la contratación esta cobijada por un Acuerdo Comercial.**

El actual proceso de contratación se encuentra cobijado por los acuerdos comerciales señalados en el análisis del sector.

**8. Mención de si la Convocatoria es susceptible de ser limitada a Mypime**. Por la cuantía del proceso este no se limitará a Mipyme.

**9. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.**

De conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

Adicionalmente, se verificarán los requisitos habilitantes de capacidad técnica, jurídica y financiera. Los requisitos habilitantes que debe cumplir el proponente son:

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:**

El Proponente, debe acreditar la siguiente experiencia:

**EN MANEJO DE PROGRAMAS DE SEGUROS**

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA N° LP-009-2020**

EL DISTRITO verificará respecto a cuantías en primas y pólizas de seguros similares a las que son objeto de la presente licitación, la experiencia de los proponentes en el manejo de programas de seguros.

Para tal efecto los proponentes deberán acreditar la experiencia de la siguiente forma:

a) Se debe acreditar experiencia en manejo de tres (3) programas de clientes públicos y/o privados.

b) Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en unión temporal o consorcio, se le acreditará como experiencia el valor que corresponda a su porcentaje de participación.

c) Cuando la experiencia que se pretenda certificar corresponda a un Consorcio o Unión Temporal anterior, el certificado deberá acreditar el porcentaje de su participación y sólo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del proponente en dicho contrato.

d) Se permite la acreditación de este requisito, en formato diferente al anexo contenido en este pliego, sin embargo, el mismo debe contener la información requerida; la misma información debe estar inscrita en el RUP.

e) La acreditación de la experiencia en el manejo de programas de seguros debe cumplir con los montos en primas y tipo de pólizas, de conformidad con lo siguientes:

| **GRUPO** | **MONTO (SUMA DE LOS MONTOS ACREDITADOS EN LAS TRES (3) CERTIFICACIONES)** | **PÓLIZAS QUE DEBEN CERTIFICARSE** |
|---|---|---|
| **GRUPO 1**<br><br>Pólizas de Todo Riesgo Daños Materiales Automóviles – Manejo Global Entidades Estatales – Responsabilidad Civil Extracontractual — Equipo y Maquinaria - Responsabilidad Civil Servidores Públicos | $1.200.000.000 (expresado en SMLMV) | Se deberán certificar como mínimo tres (3) de las pólizas que conforman este grupo.<br><br>Para la póliza de seguro de Todo Riesgo Daños Materiales, se permite certificación con pólizas conjuntas que contemplen como mínimo de incendio y/o terremoto (excepto deudores), rotura de maquinaria, corriente débil y sustracción. |

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA N° LP-009-2020**

| | | |
|---|---|---|
| **GRUPO 2**<br><br>Pólizas de vida: Alcalde, Concejales, Personero, Ediles, y Vida Bomberos | $ 146.000.000<br>(expresado en SMLMV) | |

f) El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para el cálculo del valor de los contratos, será el SMLMV del año en que finalizaron, de acuerdo a la certificación de los contratos que se relacione en la propuesta.

**LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL RUP DENTRO DE LA EXPERIENCIA EN LA CLASIFICACIÓN UNSPSC SOLICITADA POR LA ENTIDAD EN EL PRESENTE PLIEGO.**

**EN MANEJO Y ATENCIÓN DE SINIESTROS**

EL DISTRITO verificará la experiencia de los proponentes en el manejo y atención de siniestros relacionados con las pólizas de seguros que son objeto de la presente Licitación Pública o similares, respecto a cuantías de reclamos ocurridos e indemnizados.

Para tal efecto los proponentes deben aportar, los documentos que permitan acreditar los siniestros pagados por el proponente, provenientes de entidades oficiales o empresas privadas con las que haya contratado en su calidad de usuario final.
Las certificaciones de experiencia en manejo y atención de siniestros, deberán como mínimo contener la siguiente información:

- Razón Social del Asegurado
- Ramo y tipo de póliza
- Fecha de ocurrencia del siniestro
- Fecha de pago del siniestro
- Valor indemnizado

Lo(s) siniestros con los cuales se pretenda acreditar la experiencia en manejo y atención de siniestros, deben cumplir como mínimo con el número de siniestros y cuantías relacionadas a continuación:

| **Grupo 1** | **Número de Siniestros a** | **Cuantía Mínima (Suma de los valores de los** |
|---|---|---|

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA N° LP-009-2020**

| | **Certificar** | **siniestros certificados)** |
|---|---|---|
| Pólizas de Todo Riesgo Daños Materiales Automóviles – Manejo Global Entidades Estatales – R.C.E. Equipo y Maquinaria - Póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos | Tres (3) | $150.000.000 (expresado en SMLMV) |

| **Grupo No 2** | **Número de siniestros a certificar** | **Cuantía Mínima (Suma de los valores de los siniestros certificados)** |
|---|---|---|
| Pólizas de Vida - Alcalde, Concejales, Personero, Ediles y Vida Bomberos | Tres (3) | $200.000.000 (expresado en SMLMV) |

**NOTAS:**

a. Para las propuestas de las pólizas entre las 3 certificaciones aportadas se deben contemplar como mínimo dos (2) de las pólizas que conforman cada grupo.

b. Para la póliza de seguro de Todo Riesgo Daños Materiales, se permite certificación de siniestros atendidos bajo coberturas de pólizas tradicionales de incendio y/o terremoto, rotura de maquinaria, corriente débil y sustracción.

c. Cuando el proponente certifique contratos en el cuales participó en unión temporal o consorcio, se le acreditará como experiencia el valor que corresponda a su porcentaje de participación

d. Se permite la acreditación de este requisito, en formato diferente al contenido en este pliego.

***e.*** ***En todo caso el proponente deberá aportar en su propuesta certificación expedida por la entidad contratante que permita verificar el cumplimiento de lo exigido***

El Proponente, debe asegurarse que las certificaciones que aporte para acreditar la experiencia exigida en este proceso, se ajusten a los formatos y condiciones aquí dispuestas.

- **REQUISITOS HABILITANTES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL OBJETO.**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA N° LP-009-2020**

El proponente deberá adjuntar a su propuesta el certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera, dentro del mes anterior a la fecha de Cierre de la Selección Abreviada. En caso de prórroga de la fecha de Cierre de la Selección Abreviada, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha.

**REQUISITOS JURÍDICOS (Ver pliego de condiciones):**

| Descripción del Requisito | Requerido |
|---|---|
| Carta de Presentación | Diligenciar y firmar formato |
| Certificado de Existencia y Representación Legal | Expedición no superior a 30 días. |
| Acta de Conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello | Si hay lugar a ello |
| Autorización de la Junta Directiva o Asamblea de Socios | Si hay lugar a ello |
| Certificado de Cumplimiento de los aportes a la Seguridad Social. | Anexar acreditación |
| Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Proponente y el Representante Legal. Antecedentes judiciales, fiscales y registro nacional de medidas correctivas expedido por la policía nacional. | Anexar |
| Registro Único Tributario (Rut) | Fotocopia |
| Registro Único de Proponentes | Expedición no superior a 30 días calendario y en firme. Original |
| Póliza de Seriedad | 10% del valor de la propuesta |

**10. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.**

Por la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el actual proceso**.**

**11. El Cronograma.**

| **Actividad** | **Fecha** | **Lugar** |
|---|---|---|
| Publicación del Aviso de la Convocatoria, Estudios y Documentos Previos y Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones. | 23 de Diciembre de 2020 | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. |

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA N° LP-009-2020**

| | | |
|---|---|---|
| Observaciones o solicitudes de aclaración al proyecto de Pliego de Condiciones. | hasta el 8 de Enero 2021 hasta las 5:00 PM | A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. |
| Publicación del Acto Administrativo de apertura del Proceso de Selección | Hasta el 13 de Enero de 2021 hasta las 7:00 PM | Mediante la plataforma SECOPII. |
| Publicación del Pliego Definitivo de Condiciones, Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones y publicación de la resolución de apertura. | Hasta el 13 de Enero de 2021 hasta las 7:00 PM | Mediante la plataforma SECOP II. |
| Audiencia de revisión de la asignación y precisión de pliegos y distribución de riesgos previsibles | 15 de Enero de 2021 a las 10:00 AM | Mediante un canal de comunicación definido, el cual será definido por la entidad mediante aviso. |
| Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones. | Hasta el 15 de Enero de 2021 hasta las 5:00 PM | Mediante la plataforma SECOP II. |
| Respuesta a las Observaciones al Pliego de Condiciones. | 18 de Enero de 2021 Hasta las 7:00 PM | Mediante la plataforma SECOP II. |
| Expedición de Adendas | 18 de Enero de 2021 hasta las 7:00 PM | Mediante la plataforma SECOP II. |
| Plazo y lugar de presentación de la propuesta-Cierre. | 22 de Enero de 2021.<br><br>Hora: 10:00 a.m | **Mediante la plataforma SECOP II.** |

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA N° LP-009-2020**

| | | |
|---|---|---|
| Publicación de Informe de Evaluación Preliminar | Hasta el 27 de Enero de 2021 hasta las 7:00 PM | Mediante la plataforma SECOP II. |
| Termino de traslado cinco (5) dias habiles para presentar documentos tendientes a la subsanación y observaciones al informe | Hasta el 3 de Febrero de 2021 hasta las 5:00 PM | Mediante la plataforma SECOP II. |
| Publicación del Informe de Evaluación definitivo y respuestas a observaciones al informe definitivo | 4 de Febrero de 2021 hasta las 7:00 PM | Mediante la plataforma SECOP II. |
| Audiencia de adjudicación | 5 de febrero de 2021 a las 10:00 AM | Mediante el canal de comunicaicón que establezca la entidad, mediante aviso. |
| Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta de la Licitación. | Dentro de los 2 días siguientes a la adjudicación. | Mediante la plataforma SECOP II. |
| Firma del contrato | Dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación. | Mediante la plataforma SECOP II. |
| Entrega de las garantías | Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato. | Mediante la plataforma SECOP II. |
| Aprobación de la garantía | Dentro de los dos (2) días siguientes a la radicación. | Mediante la plataforma SECOP II. |
| Registro Presupuestal | Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato. | Mediante la plataforma SECOP II. |

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA N° LP-009-2020**

| | | |
|---|---|---|
| Cronograma de Pagos del Contrato | El Distrito de Barranquilla, pagará al contratista, de acuerdo a lo señalado en el pliego de condiciones y en la minuta del contrato, y de acuerdo al PAC. | |

Las fechas indicadas en la tabla anterior, podrán variar de acuerdo con las prórrogas de algunos plazos al amparo de la normatividad vigente, todo lo cual será comunicado por EL DISTRITO a los Proponentes. Por tanto **cada oferente y/o participante tendrá la obligación de revisar el portal de SECOP II, para verificar la expedición de cualquier tipo de documento relacionado en el Pliego de Condiciones de este proceso de Licitacion publica.**

**12. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.**

Los interesados pueden consultar los documentos del Proceso de Licitación Publica N° LP-009-2020, en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – **SECOP II**, *https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii* .

**CARLOS ALFREDO ACOSTA JULIAO**
Secretario General.

Proyecto: Valeria velasquez // Asesor Externo en contratación, Secretaria General.
Reviso: Eliana Severiche // Asesora Externa en contratación, Secretaria General.